



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1762

BUENOS AIRES, 23 FEB. 2016

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-014142-15-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BIOSIDUS S.A., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y por el Decreto Nº 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la farmacéutica Señora PAMELA CARLA MARCUZZI, Documento Nacional de Identidad Nº 27.281.502, Matrícula Nacional Nº 15.306, como Co-Directora Técnica de la firma BIOSIDUS S.A., con domicilio en la calle Constitución Nº 4.216/24/34; en la calle Marmol Nº 1.213/23; en la calle Tarija Nº 4.243/45/51/57/63, subsuelo, planta baja, 1º y 2º piso, todos en Ciudad



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 17621

Autónoma de Buenos Aires; Avenida de los Quilmes N° 137, localidad de Bernal Oeste, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de noviembre del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-014142-15-1

DISPOSICIÓN N° 17621

dc

Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.